

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NITLAN S.A.

En Guayaquil, al 29 de julio del 2020, a las 16:00 horas en el inmueble ubicado en la Atarazana Av. Elías Muñoz y J. Orellana, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía NITLAN S.A., de conformidad con lo determinado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de la Junta la Sra. Amada Piedad Moreira Vega de Rodríguez, Presidente de la Compañía y como Secretario, por decisión de la Junta, el Ing. Víctor Elías Jara Martínez, Gerente de la Compañía.

La Presidencia solicita, que Secretaría cumpla con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, y con el Art. 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, abriéndolo con la lista de los asistentes, con la constancia de las acciones que representan, con el valor pagado de ellas y con los votos que les corresponden, resultando que se encuentran presentes los siguientes Accionistas:

- **La Sra. Amada Piedad Moreira Vega de Rodríguez**, propietaria de 640 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que da derecho a 640 votos.
- **El Dr. Jorge Efraín Rodríguez Jara**, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que da derecho a 80 votos.
- **La Sra. María Stefanie Rodríguez Moreira**, representada por el Ing. Jorge Eduardo Rodríguez Moreira, propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que da derecho a 40 votos.
- **El Ing. Jorge Eduardo Rodríguez Moreira**, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que da derecho a 40 votos.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de \$ 800,00 (Ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), dividido en 800 acciones, de un dólar cada una de ellas. Cada una da derecho a un voto.

Los Accionistas renuncian al derecho de que se les convoque para esta Junta, por cuanto resuelven se lleve a cabo como Junta Universal, para tratar y resolver el siguiente Orden del Día, que es dado a conocer por la Presidente.

Orden del Día:

- **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2019; E INFORME DE GERENTE Y COMISARIO.**

Toma la palabra la Presidente de la Junta, declarando instalada la sesión y manifiesta que es necesario conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía e Informes de Gerente y Comisario.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

Aprobar los Estados Financieros y Anexos de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2019, e Informes del Gerente y Comisario.

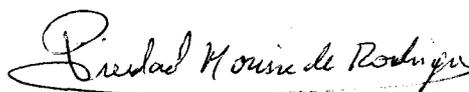
No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia, ordena un receso de la sesión para la redacción del acta, la misma que una vez, reinstalada es Aprobada, sin modificaciones.

De conformidad con la Ley, firman el Acta todos los concurrentes a la Junta, conjuntamente con la Presidente y Secretario que certifica.

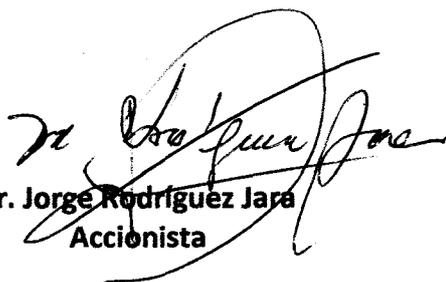
Certifico que es fiel copia del Acta de Junta General de NITLAN S.A., del 29 de julio del 2020, a cuyo original me remitiré en caso de ser necesario.



Ing. Víctor Jara Martínez
Secretario de la Junta General



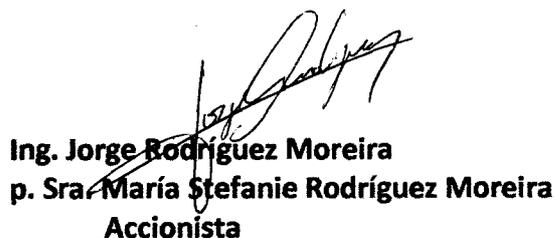
Sra. Piedad Moreira de Rodríguez
Presidente de la Junta General
Accionista



Dr. Jorge Rodríguez Jara
Accionista



Ing. Jorge Rodríguez Moreira
Accionista



Ing. Jorge Rodríguez Moreira
p. Sra. María Stefanie Rodríguez Moreira
Accionista